CORTE IDH ve derecho al aborto

Por primera vez en la historia



Que el aborto sea legal en el mundo para casos especiales, es quizás el gran desafío que tiene dicha instancia judicial

San José. (AFP) - La Corte Interamericana de Derechos Humanos comenzó ayer miércoles a tratar por primera vez el derecho al aborto. El órgano adscrito a la OEA dirime sobre el caso "Beatriz vs. El Salvador" por la prohibición de interrumpir el embarazo a una mujer del país centroamericano a pesar de que estaba en riesgo su vida.

A Beatriz (nombre ficticio), diagnosticada en 2013 con una enfermedad autoinmune -lupus eritematoso sistémico-, se le negó un aborto pese al riesgo que corría y a que el feto presentaba anencefalia, o sea, ausencia de desarrollo del cerebro durante la gestación.

En enero de 2022 la Corte IDH comenzó a tratar el caso de Beatriz, quien falleció en 2017 en un accidente de tránsito, contra el Estado de El Salvador, donde el aborto está prohibido bajo penas de cárcel de entre dos y ocho años.

Habitualmente, los tribunales salvadoreños tipifican el aborto como homicidio agravado, elevando la condena a entre 30 y 50 años de prisión.

BEATRIZ

Originaria de la localidad de La Noria Tierra Blanca, a unos 100 km al sureste de San Salvador, Beatriz tenía 20 años cuando le confirmaron su segundo embarazo en febrero de 2013, entonces ya diagnosticada de lupus y además tras haber tenido un primer parto de riesgo.

Un mes después, los médicos vieron que el feto sufría una malformación congénita incompatible con la vida, con "probabilidad de que ella muriera" si continuaba con el embarazo.

Las autoridades le negaron el aborto pese a la inviabilidad del feto. Los médicos finalmente le practicaron una cesárea. El bebé murió cinco horas después.

Gisela de León, directora jurídica del Centro de Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), explicó a la AFP que a Beatriz "se le violaron sus derechos a la vida y a la integridad personal". "Estamos alegando que el sufrimiento al que se le sometió sabiendo que su derecho a la vida estaba en riesgo es una forma tortura", afirmó De León.

PERIODISTA: Redacción Diario Extra EMAIL: redaccion@diarioextra.com Jueves 23 Marzo, 2023

HORA: 12:00 AM